
NORMATIVAS PARA ELECCIÓN Y RENOVACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO SCIELO PARAGUAY

COMITÉ CONSULTIVO SCIELO PARAGUAY

El Comité Consultivo (CC) está conformado por representantes de la comunidad de la comunicación científica nacional y tiene por **objetivos**:

- a) Decidir la inclusión y permanencia de revistas en la colección SciELO Paraguay;
- b) Mantener actualizados los criterios de evaluación para la admisión y permanencia de revistas en la colección SciELO Paraguay;
- c) Evaluación periódica del desempeño de la Colección como un todo y de las revistas individualmente, proponiendo recomendaciones para su perfeccionamiento;
- d) Definir y perfeccionar el funcionamiento del Comité con vistas a cumplir eficientemente sus objetivos.

FORMACION DEL COMITÉ CONSULTIVO

El Comité Consultivo está constituido por científicos editores en representación del conjunto de los editores de las revistas SciELO Paraguay, según las principales áreas del conocimiento y por representantes de instituciones de fomento a la investigación y comunicación científica. El Comité tiene la siguiente composición:

- a. Un editor científico de cada una de las siguientes áreas:
 1. Ciencias Agrícolas, 2. Ciencias Biológicas, 3. Ciencias de la Salud, 4. Ciencias Sociales Aplicadas, 5. Humanidades, **elegidos entre los editores de las revistas de la Colección SciELO Paraguay con mandato de dos años**, siendo permitida sólo una prórroga;
- b. Representantes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT);
- c. Coordinador de la Colección Nacional SciELO.

-Cada titular debe contar con un suplente

-Los representantes suplentes deben ser editores elegidos por el titular, perteneciente a la revista que representa, que conforman la colección SciELO Paraguay.

El Comité Consultivo se reunirá al menos (3) tres veces al año y también puede contar en sus reuniones y actividades, con la participación de expertos y consultores para cumplir propósitos específicos cuando sea necesario.

-En caso de ausencia del titular en tres reuniones, en el año, el suplente pasará a ser titular.

-En ausencia del titular y suplente en tres reuniones, consecutivas, dejarán de formar parte como miembro del Comité Consultivo SciELO Paraguay.

SISTEMAS DE VOTACIÓN

- Las votaciones, para titulares, podrán ser de forma presencial o vía electrónica convocada por el Comité Consultivo SciELO Paraguay;
- Tienen derecho a participación y voto, todos los editores que integran la colección SciELO Paraguay;
- Los representantes titulares serán elegidos entre los editores de las revistas de la Colección SciELO Paraguay con mandato de dos años, siendo permitida sólo una prórroga;
- En el área de la salud, por tener la mayor cantidad de representantes, existentes en la colección SciELO Paraguay, serán elegidos 2 (dos) editores para titular;
- Las áreas de Ciencias Agrarias y Ciencias Biológicas, se unificarán, para la votación por tener la menor representación de Editores;
- El Editor con mayor cantidad de voto, de cada área temática, quedará elegido como titular;

San Lorenzo, 20 de diciembre de 2022